

Montevideo, 20 DIC. 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la **Licitación Abreviada N° 49/22 “Adquisición de hasta 40 compresores odontológicos de 1HP”** con destino a la Dirección de Salud Bucal de A.S.S.E.;-----

Resultando: que realizado el Acto de Apertura el día 29/09/2022 se presentaron 4 (cuatro) oferentes;-----

Considerando: que según asesoramiento de la Comisión Asesora que luce a fs. 156, se sugiere adjudicar a la firma **ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL**, por ser la oferta de menor precio que se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;-----

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33 y siguientes del TOCAF y a la Resolución N° 7117/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19; -----

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.

Resuelve:

- 1º) Adjudicase la **Licitación Abreviada N° 49/22 “Adquisición de hasta 40 compresores odontológicos de 1HP”** con destino a la Dirección de Salud Bucal de A.S.S.E. a la firma **ANIANO MASSIMINO PABLO DANIEL**, por hasta 40 compresores odontológicos de 1 HP, Marca Limchar Modelo 1 HP procedencia China, según detalle en la oferta que luce a fs. 44 a 53, Garantía un año a partir de su puesta en funcionamiento, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de **US\$ 355,00** (dólares

- estadounidenses trescientos cincuenta y cinco) más un 8% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, tasas portuarias, gastos terminales de carga y almacenaje, lo que hace un total de **US\$ 15.336,00** (dólares estadounidenses quince mil trescientos treinta y seis) con los recargos incluidos, plazo de entrega: 90 días.-----
- 2°) El Monto Total adjudicado a la firma Pablo Daniel Aniano Massimino, en la modalidad CIF Montevideo, pago con Carta de Crédito Doméstica, es de **US\$ 14.200,00** (dólares estadounidenses catorce mil doscientos).-----
- 3°) El Monto total de la presente Licitación Abreviada, asciende a la suma de **US\$ 15.336,00** (dólares estadounidenses quince mil trescientos treinta y seis) con los recargos por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, tasas portuarias, gastos terminales de carga y almacenaje incluidos.-----
- 4°) El contrato resultante de la presente Licitación se ejecutará luego de notificada la Resolución de Adjudicación con la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Dirección de Auditores Delegados.-----
- 5°) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención. Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a las firmas.-----

Ref.: 1179/2022 – 1014/2022 - 952/2022

Res.:6596/2022

me


Cra. Juan A. Behrend
Gerente Administrativo
A.S.S.E.

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
SNIP
VIGENTE


Cra. Carla Rivero
Contadora Delegada
de Tribunal de Cuentas
13/2/2023